

Factura Pequeño Contribuyente

GINA MARIELLA, FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA
 NIT Emisor: 26449773
 GINA MARIELLA FERRARI NAJERA DE PANIAGUA
 BOULEVARD FINAL CONDOMINIO EL JARDIN DE SAN LAZARO LOTE
 32 SAN LAZARO II, zona 4, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 45F7D659-F9F6-417B-8D6B-337A0E685EED
 Serie: 45F7D659 Número de DTE: 4193665403
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ago-2022 11:54:30
 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2022 11:54:30
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General al Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del (01/08/2022) al (31/08/2022) según contrato MEM-458-2022	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



Ing. Luis Arlqo Ayala Vargas
 Viceministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2022

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-458-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Asesoramiento al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en aspectos de modernización y planificación, de acuerdo a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo, en coordinación y evaluación del plan de acción de las Dirección General de Minería y la Dirección General de Hidrocarburos, respectivamente.

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Asesoramiento al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en relación de modernización y planificación, en concordancia con los objetivos, misión, visión y funciones del mismo, y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Dirección General de Minería y Dirección General de Hidrocarburos.

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento en la propuesta de las mejoras en los diferentes procedimientos administrativos que se relacionan con la Dirección General de Minería y la Dirección General de Hidrocarburos y en los diferentes departamentos de cada una de las direcciones, las cuales están cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

e) Asesorar en la elaboración o actualización de formularios y requisitos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Asesoramiento en la elaboración y actualización de formularios de acuerdo a los requisitos de los departamento de las Direcciones a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

f) Asesorar y participar en reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento y participación en las reuniones de trabajo que se llevan a cabo dentro y fuera de la institución, relacionadas a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

g) Asesorar en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho

- Asesoramiento en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vice despacho.

h) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.

- Asesoramiento en el seguimiento de procesos de planificación y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con las Direcciones de Minería e Hidrocarburos.

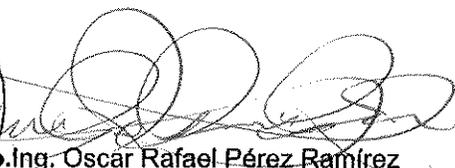
Atentamente,



Gina Mariella Ferrari Nájera De Paniagua
DPI No. (2552160410101)

Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible